



REQUETÉS DE CATALUÑA

Constancia, entusiasmo y disciplina constituyen el trípode del triunfo. ¿Quién nos dijera, hace año y medio, que nuestras razones y posibilidades llegarían tan alto?

Quiera Dios que a la grey carlista no le faltan ahora los más ágiles, nervudos y agudos pastores.

Boletín mensual al servicio de España de su Tradición y de Carlos VIII.

Año II - N.º 18

Barcelona, mayo de 1948.

Trascendencia y urgencia de una cuestión

Las Cortes del Reino han aprobado la Ley de Rehabilitación de las Grandezas y títulos de Nobleza, siquiera sea para ordenar la materia, que andaba averiada por la falta de legislación adecuada y para restablecer el "statu quo ante". Anterior a la República, naturalmente.

El contenido de la Ley ofrece dos innovaciones de bulto: la atribución al Jefe del Estado de la potestad de conferir y retirar patentes de ennoblecimiento, aunque no tenga la condición de Rey, y el reconocimiento y validez de los títulos concedidos por los Monarcas de la Rama Tradicionalista.

Quienes defendieron el dictamen que fué, a la postre, aprobado por los señores procuradores, demostraron con abundantes argumentos el derecho del Jefe del Estado a conceder títulos, apoyándose en testimonios de carácter histórico. Reconozcamos, por lo menos, que ninguno de los que habló a favor del precepto se caracteriza por su filiación republicana o híbrida; tienen, por el contrario, sobradamente acreditado el monarquismo. Pero esa cuestión, en suma, por lo menos de momento, nos interesa sólo limitadamente.

Para nosotros, lo fundamental de la Ley de referencia reside en el reconocimiento de la plena validez, en Derecho público y privado, de aquellos títulos otorgados por los Reyes tradicionalistas siempre que, naturalmente, existan o haya constancia de las reales cédulas o documentos fehacientes de concesión. La cuestión es tan importante y básica, que merece que sobre ella se medite con atención y se obtengan las conclusiones, del mayor interés político, que fluyen del razonamiento.

En primer lugar, este precepto representa el reconocimiento, por parte del Estado español, de la legitimidad de los títulos a la soberanía que constituyó siempre el broquel y el incentivo de los Reyes carlistas. Es decir, que nuestros Abanderados y Caudillos a lo largo de un siglo de luchas gloriosas fueron verdaderos Reyes de España, puesto que tuvieron y ejercieron la facultad de conceder títulos de ennoblecimiento a sus leales servidores.

Las guerras carlistas no fueron, pues, guerras facciosas según pretendían y proclamaban los liberales. La Cruzada Nacional y el Estado nacido de ella y a su amparo, las rehabilitan jurídica e históricamente al reconocerlas como fuente de ennoblecimiento, tanto por los méritos contraídos sobre el campo del honor como por los conexos, acrisolados en la política al servicio de aquellos ideales inmarcescibles que personificaban nuestros Reyes proscritos.

La proscripción de los Reyes carlistas fué ilícita, contra el Derecho natural y contra el verdaderamente histórico, constitucional e interno del país. Todas las leyes, acuerdos y ejecuciones que tuvieron por objeto alejarlos de las gradas del trono, desnaturalizarlos de su condición de españoles, obtener su perpétuo

extrañamiento y privarlos de los bienes que les pertenecían, son fritas; y por si cupiera alguna duda formalista, el precepto de la Ley meritada las abroga con su presente vigencia.

Si nuestros Reyes fueron verdaderos Reyes; si por causa de su potestad legítima de origen y de ejercicio pudieron conceder válidas patentes de nobleza y títulos a sus servidores y de la Patria; y si tales nobles van a ver reconocida la autenticidad y actualidad de su institución como títulos de Castilla, los egíptimos descendientes de aquellos que con plena potestad de imperantes soberanos concedieron tales títulos deben ser, a su vez, explícitamente, reconocidos como genuinos Príncipes españoles de la sangre, y han de gozar de cuantos honores sean inherentes a su condición.

En su histórico magisterio de justicia, el actual Estado español debe reparar cuantas iniquidades se cometieron contra los Príncipes de la Rama Legítima. Por consiguiente, al reconocerles su condición, debe proceder, por ministerio de la ley, a devolverles cuantos bienes y propiedades les fueron secuestrados por la Revolución en nuestro país. Aquellos bienes o su equivalencia han de ser restituidos a sus legítimos propietarios: esto es tanto más urgente cuanto que los Príncipes carlistas fieles a las razones de su deber y de su Estirpe, vivieron siempre, desde que hicieron patente su derecho, en una situación económica lindante con la estrechez y demostrativa, en suma, de la fuerza de su ideal y de la fe inextinguible en la realización del mismo. Se negaron a componendas, a concesiones, a renunciaciones. El "Non est licet" y el "Non possumus" de los Príncipes carlistas ha resonado durante un siglo a despecho de todas las privaciones, de todos los sobresaltos y de todas las persecuciones.

Para reparar un desafuero republicano: el actual Estado español devolvió el santanderino Palacio de La Magdalena y otras posesiones a los descendientes de Doña Isabel II. No puede producirse el contrasentido y la injusticia de haber reparado lo menos y sentir escrúpulos políticos o jurídicos a la hora de reparar lo más. Si nuestro Estado, si nuestra Cruzada han de hacer honor a sus orígenes y a sus fines y aún a su propia legislación, deben zanjar con grandezza de miras la cuestión, esencialísima, que queda esbozada.

Los temas que quedan planteados en este trabajo, trazado a vuela pluma aunque hondamente meditado, poseen un carácter trascendental para el Estado, para el Carlismo y para España. A todos se alcanzará fácilmente la responsabilidad en que incurrir, por una parte, los altos dirigentes del Estado y por otro los jefes del Tradicionalismo, si permiten que la ocasión se esfume sin que deje un sólido, un pétreo sedimento que permita erigir futuras y monumentales fábricas. Las circunstancias, el sentido de la actual legislación -la Providencia, en

La voz definidora de don Esteban Bilbao

En Manresa, con motivo de la clausura de los fiestas del IV Centenario de los Ejercicios, pronunció un discurso fundamental

Las conmemoraciones ignacianas nos han traído de nuevo la figura prócer de don Esteban Bilbao, Presidente de las Cortes y del Consejo del Reino, a quien acompañaba su secretario particular y político, don Crescencio Gardeazábal.

De nuevo, también, la fina inteligencia política del señor Bilbao, su profundo españolismo y la alta representación del Jefe del Estado, que ostentaba, le han permitido hablar en tono definitivo sobre materias de ingente significación espiritual y religiosa, pero de las cuales no ha estado ausente, ni mucho menos, el justo tono político.

En Manresa, cuna de un antiguo y acrisolado fervor tradicionalista se congregaron, para oírle, innumerables amigos nuestros y suyos, entre los que vimos al Jefe Regional carlista de Cataluña y al antiguo senador don Luis Argemí. También estuvo el Jefe de Difusión de los Requetés, que tomó periódicamente el gran discurso pronunciado por don Esteban Bilbao, cuya referencia insertamos a continuación.

La ovación se hizo ensordecedora al levantarse a hablar don Esteban Bilbao, a quien el público agasajó puesto en pie. Hecho el silencio, dijo el presidente de las Cortes y del Consejo del Reino: Traigo a Manresa, no sólo el saludo de los ministros y del Gobierno, sino el fervoroso del insigne Caudillo, que no podía permanecer ausente de este Centenario y del homenaje a San Ignacio de Loyola. (Grandes aplausos). Preferiría desenvolverme en el tono íntimo y profundo de una plática; pero ello no es posible dado mi carácter y el de este acto. Comienzo, pues, señalandoos la coincidencia feliz para la diócesis vicense de celebrarse este año el cuarto centenario de la aprobación pontificia del Libro de los Ejercicios y el primer día del nacimiento de Balme, cumbre del pensamiento católico en los tiempos oscuros de la revolución liberal. Ambos, Inigo y Balme, son adelidos y gigantes de una misma verdad, si el primero fué filósofo extraordinario y sacerdote ejemplar, el segundo fué gene-

(Termina en la página siguiente)

suma ofrecen un ancho cauce propicio al discurrir del agua lustral de una magna reparación histórica. De todos depende ponerle compuertas a la avenida, remansarla e impedir que se pierda infructífera, en las desoladas ondas del olvido, del resquemor y de la amargura.

JESÚS VIABEO *

La voz definidora...

(Viene de la página anterior)

ral de un ejército más aguzado que cualquiera de los del emperador Carlos; la Compañía de Jesús, que impidió, con su aparición, que fuese desgarrada por la herejía la túnica inconsútil de Jesucristo. En tiempos de Balme se consuman las consecuencias de los disolventes principios luteranos, y Balme milita entonces por la libertad y la razón iluminada por la fe y penetra con su ofensiva hasta la esencia misma del error liberal, que es la negación del fin último del hombre. Ignacio de Loyola, en sus días, estableció en el Libro de los Ejercicios la inmovible lucha de las dos banderas que simbolizan Jerusalén y Babilonia. Cristo y Belial. Esa lucha está planteada hoy en los límites extremos, puesto que la humanidad ha sido despojada de un ideal común, la sociedad está envenenada, los Estados, ensobrecidos con su poder, la vida ha sido desheredada de todos los valores espirituales, y el hombre, destituido de su dignidad, constituye un simple número en las estadísticas.

Contra tan tremenda imagen del caos sigue levantando Ignacio la voz de sus Ejercicios, en cuyo pórtico le pregunta al hombre: «¿Quién eres? ¿De donde vienes? ¿A dónde vas?» Los Ejercicios ignacianos, no obstante, no sólo sirven para reconcentrar el alma en místicas pesadumbres; con ellos, el pensamiento del capitán de Loyola vuela hasta el trono del Altísimo cargado de celestiales presentes de almas conquistadas y rescatadas. Porque Ignacio es expresión auténtica de la España de su tiempo, creadora de una mística sin parigual que se encierra en castillos y moradas interiores, pero que es llama de amor vivo y combate con una estrategia hecha a golpes de metralla y con la espada en alto. En grandilocuentes párrafos exaltó el insigne orador el carácter de las pruebas superadas por Ignacio hasta escuchar de labios de la Reina de los cielos el mensaje que le convertía en general de una nueva Milicia, dotada con las armas invencibles de los Ejercicios.

En la meditación de las dos banderas continuó diciendo el Sr. Bilbao: San Ignacio prevé el momento presente, en que todo lo público y lo privado ha sido mordido por la serpe maldita del materialismo, que no se presenta como un ateísmo amorfo sino como una protervia que, prolifera en sanedrines, logias, bolcheviquismo, y, en suma, en un satanismo integral que odia a Dios y encierra al hombre en esa cárcel de Babilonia, de la que San Ignacio tuviera una visión apocalíptica.

Abrazada a las verdades fundamentales exaltadas en los Ejercicios ignacianos, España, aunque desahuciada de las asambleas internacionales, labra su destino abrazada a la Cruz. Ni odios, ni desdenes, ni calumnias abatirán la majestad de su frente, que sólo se rinde ante Dios (clamorosa oración). Hoy, como ayer y como siempre, en un proceso secular, España debela la herejía, el error y la mentira satánica. Adelantándose a todas las ligas y convenciones encendió la sagrada hoguera de su Cruzada, vertió la sangre generosísima de sus mejores hijos para afirmar su creencia en el teísmo sobrenatural del que son incienso los Ejercicios. Y España dice, con voz recia y supremo ademán, que frente a las sociedades sin fe y frente a los Estados sin Dios, seguirá impertérrita y fiel al principio directivo de su Historia, para la mayor gloria de Dios.

La ovación que coronó la magnífica oración del Sr. Bilbao fue verdaderamente emocionante y ensordecedora, prolongándose largo rato.

LA ESPADA DE LA TRADICIÓN

**Si allenta un pecho cristiano,
cuando en los aires tremola
la bandera y el humano
genio se yergue fecundo;
si la espada es española
y es su acero toledano,
¡primero temblará el mundo
que temblar ella en la mano!
Siempre es ella en nuestra Raza
que en heroísmos madura:
lleva una cruz en su taza
como la mejor coraza
que defiende su locura.**

**No conoce la amargura
de un revés ni de un fracaso
y cuando enhiesta en la altura
al mundo le pide paso
con ferrea decisión,
es en el terco desvelo
de su ardiente calentura
¡un altar su empuñadura
y su hoja una oración
que va subiéndose hasta el cielo!
Emblema de Tradición
que borda velando el sueño
de la española nación,
y Legítima Razón
que sostiene nuestro empeño.**

**La espada que ha regalado
un mundo nuevo al azar;
porque lo supo lograr,
no por el torpe dictado
de quererlo sujetar
tendido, esclavo a sus pies:
¡para enseñarle a rezar,
para perderlo después!
Nervio de Raza, extendido
en gesto tan sobrehumano
que a veces no lo ha podido
alzar una sola mano.**

**Raza misma que ha nacido
de su hoja empavesada,
que terca, altiva y osada,
por todo premio ha querido
¡tener al mundo rendido
ante la Cruz de la Espada!**

MIRO - WETTÓN

ACLARACIONES

Lo que queda claro

En nuestro número anterior, al recoger en una noticia de última hora la información de la concentración de Gulp (Vich) se deslizaron algunos errores que tenemos el más vivo interés en salvar. En primer lugar, se produjo un empastellamiento tipográfico que impedía casi la lectura de la mitad del texto; y en segundo término, al patricio del tradicionalismo igualadino don Ramón Solsona se le llamaba José Solsona.

Aunque el buen criterio de los lectores ya habrá salvado esta última equivocación, tenemos el mayor gusto en subsanarla, no sólo por la personalidad del señor Solsona sino también porque el gran amigo hace ya más de tres años que abandonó las filas del falcondismo; y precisamente ahora recibimos la noticia de que es casi seguro que don Ramón Solsona vuelva a asumir la jefatura comarcal de Igualada. Lo cual, de confirmarse, nos produciría el mayor placer.

Lo que está por aclarar

En el Ayuntamiento de Barcelona se ha celebrado un concurso para la provisión de unas plazas de sargento de la Guardia Urbana. Nos aseguran que en el concurso de referencia se han producido ciertas irregularidades y que se alzaron con las plazas algunos elementos que habían sido inhabilitados por su actuación durante el dominio rojo, lo que determinó un escándalo de consideración e incluso, al parecer, la anulación de las actas del concurso.

Como concursaban algunos amigos nuestros, de toda confianza personal y política, agradeceríamos a nuestros concejales en el Excmo. Ayuntamiento de Barcelona que procuraran enterarse a fondo de lo ocurrido y enderezaran el entuerto, si existe, y si el hacerlo es todavía posible.

LA RAIZ DEL MAL

Según la magistral frase de Balme "No se evita la erupción de un volcán tapando el cráter con una piedra". La Revolución que sufre el mundo es una consecuencia natural y lógica de la semilla que despiadadamente se ha ido incubando desde hace más de doscientos años. Bien se puede decir que de aquellos polvos de la diabólica "Enciclopedia" han resultado estos lodos que amenazan sepultarnos a todos bajo sus cenagosas aguas, y todo ello vertido sutilmente, bajo formas diversas, cuya falsa filosofía ha consistido en inocular al individuo que los caminos seguidos por la "Humanidad" a través de veinte siglos de civilización cristiana, eran erróneos y falsos; que la "Religión era el opio de los pueblos, que ponía un límite a la acción del hombre, que tiranizaba su voluntad, que le privaba de su libertad y albedrío."

Si buscamos su origen la encontraremos en las falsas doctrinas de Voltaire cuyo contenido, en lugar de ser rechazado por las clases elevadas, encontró terreno abonado para despertar ambiciones de mando y poder.... Se incubó en los antros tenebrosos y friamente se fue

planteando y perfilando a manera de aval escondida, lo que más tarde, como vió Balme, con diáfana claridad, se convertiría en la terrible erupción del volcán revolucionario que lo arrasaría todo, pereciendo en revuelto torbellino trono, familias, reinos y naciones.

¿Donde se encuentra pues, el "Paraiso" prometido a los hombres? ¿Que bienes ha reportado al mundo, a los hombres, a las mujeres y a los niños el alejamiento de Dios?

No hay que engañarse (Ya lo dijo el Divino Maestro. - "El que no está conmigo, está contra Mí, el que no me sigue anda en tinieblas") ¿A donde vais, pues, multitudes ateas, gobernantes incrédulos, si por mucho que os hinche la vanidad y soberbia, caeréis y os desplomareis? Todo vuestro satánico orgullo se vendrá a tierra y sólo quedará de vosotros el recuerdo amargo de vuestros crímenes.

Temed el juicio de Dios que ha de juzgarnos, y aquel ya está escrito sobre que en su frente llevar el signo de los sin Dios.



La bandera oficial del Requeté

Por disposición del Abanderado y Caudillo de la Tradición de España, Nuestro Augusto Señor el Duque de Madrid (q. D. g.) la bandera del Requeté, aparte de los inmortales colores rojo y gualda, será la que los Ejércitos de España utilizaban bajo los Soberanos de la Casa de Austria, a saber: sobre fondo amarillo -en sustitución del blanco, característico de la Casa de Borbón- y en forma de cruz de San Andrés, extendidas de extremo a extremo del lienzo, las aspas de Borgoña, en color encarnado.

La medalla de Carlos VIII

Creada por Real Decreto de 30 de mayo de 1944 la Medalla de Carlos VIII, se procede actualmente a su fabricación, que se espera sea terminada en breve plazo.

Tendrá la forma ovalada, remontada con la Corona Real de España, y con el busto de Su Majestad; y en el reverso la cifra C. VIII.

La cinta será de moaré amarillo, negro y amarillo, colores que corresponden a los Príncipes de la Casa de Austria.

Ordenes de la Jefatura Regional de Requetés

Al quedar extinguida la rama Borbónica, por fallecimiento sin sucesión de Don Jaime de Borbón y su Augusto tío Don Alfonso Carlos, y legitimada la sucesión en Don Carlos VIII, Príncipe de la Casa de Austria, se sustituyen los antiguos emblemas borbonicos -Flores de Lis- por el Aguila Bicéfala y las Aspas de Borgoña de los Austrias, retornando con ello a la antigua tradición de la España Imperial de Carlos V.

Dispuesto por la Jefatura Regional la anulación de los Carnets extendidos por la misma hasta 1945, se advierte a los Requetés que aún no hayan procedido a su canje que, al finalizar el plazo fijado, perderán cuantos derechos tuvieran adquiridos. La entrega se hará por conducto de los Jefes de Distrito.

El Delegado de Santa Coloma de Gramenet procure entrevistarse con la Jefatura para ultimar unos detalles pendientes.

Los Jefes de Distrito darán cumplimiento a la mayor brevedad posible al oficio n.º 282.-D. de fecha 15 abril 1945.



Periscopio sobre el mar de historias Del honor y de la vanidad

Las cosas simbólicas y representativas conservan la realidad de su valor en tanto en cuanto se adjudican a la circunstancia estricta para la que fueron ideadas. Esta aseveración se hace más aguda y evidente en las condecoraciones, establecidas con el honoroso fin de premiar una hazaña, un mérito eminente, un rango social que merece ennoblecer a quien lo realizara y proclamar de una manera pública, a los ojos de la comunidad, el valor de ejemplaridad que reside en quien ostenta la gloriosa y simbólica presea.

Las condecoraciones militares son, a buen seguro, las que destellan mayor honor y las que atraen, de modo más irresistible, la admiración y el respeto generales. Una laureada de San Fernando, una Medalla Militar individual, dicen bien a las claras el espíritu de disciplina y sacrificio, el sublime valor, probado en juicio contradictorio, de quien las alcanzara con perpetuo renombre. Más discutibles son las condecoraciones de carácter civil, que con cierta reiteración se conceden por favor personal y político, mostrándose no pocas veces ayunos de las cualidades que la condecoración proclama, los que vácuaamente la lucen. Es entonces cuando la malicia y la gracia populares, perdido todo respeto por el símbolo, llaman "chatarra" a las condecoraciones y sienten el hormiguillo de la risa ante los pechos que parecen escaparates de joyería o complicadas piezas de esmaltería. De donde resulta la existencia de un clima que hace contraproducente la concesión de condecoraciones, puesto que el vulgo acaba por no discernir el nepotismo de la justicia y lo mismo se burla del mérito verdadero que de la pura habilidad cosechadora de condecoraciones, méritos, órdenes y zarandajas.

Cuando una nación ha sufrido, como

NUESTROS LIBROS

Llega a nuestras manos un magnífico trabajo de un ilustre escritor chileno, el P. Osvaldo Lira, acerca del pensamiento y doctrina de Vázquez de Mella, que lleva por título «Nostalgia de Vázquez de Mella». El gran escritor americano es un admirador del tribuno y un encendido tradicionalista; y si le dolía, por el primer motivo el poco conocimiento que de la gran personalidad de Mella se tiene en América, y aún en España, más le entristecía que no fuera ordenado y sistematizado el pensamiento político de nuestro maestro, cuya doctrina «es — dice — la única que podrá llevarnos a un auténtico y definitivo orden social, porque es la única que brota de la gran raíz escolástica al calor del clima cristiano. De allí su inapreciable actualidad en medio de la colosal desorientación que sufre el mundo. De allí también la apremiante necesidad de darla a conocer y difundirla por cuanto medio se ofrezca a nuestro alcance.

Trátase, en fin, de un libro de necesario conocimiento para quien sienta la inquietud espiritual de los presentes angustiosos tiempos, y, sobre todo, para quien se sienta atraído por la tradición nacional y ganado por la catolicidad.

la nuestra, la ignominia de la desintegración social y política y ha sido sometida a la poda de todos sus valores jerárquicos e históricos aspira, al recuperarse, a restablecer el sentido de las preeminencias, a evidenciar la autenticidad de los méritos que fueron antes hallados y escarceados. Con profundo rasgo psicológico, Napoleón creó, después de los horrores de la Revolución Francesa, la Legión de honor, que consiguió un crédito y una eficacia admirables; se comprende, pues, que las hazañas de nuestra Cruzada obtuvieron también el espaldarazo oficial de las condecoraciones militares, por todos respetadas, pues han sido obtenidas a precio de fatiga y de sangre generosa.

Pero no es menos cierto que, con la normalidad, revivieron nuestras Ordenes civiles y aún fueron creadas otras, necesarias sin duda en el origen, pero que vinieron a complicar todavía más el mosaico tradicional de las condecoraciones españolas. Cada Ministerio se atribuyó la concesión de una o dos Ordenes. Y con el laudable afán de premiar todos los valores, por ocultos que estuviesen, comenzaron a nutrirse las listas de Grandes Cruces, Comendaduras, Placas, Bandas y Caballeros con nombres verdaderamente ilustres y representativas.

La cosa duró semanas, meses, años... y dura todavía. De cuando en cuando, desde los recovecos de un Ministerio se proyectan hacia otro verdaderas lluvias de insignias de la Orden u Ordenes que el citado Ministerio administra. Consiguientemente, los otros Ministerios favorecidos replican con otro chaparrón de cruces y medallas. Y se produce el curioso fenómeno de que hay personajes en los cuales, por admirable fuerza de concentración, confluyen todos los méritos: los navales, los aéreos, los agrícolas, los civiles, los de la sabiduría, los penitenciarios, los policiales, los hispanoamericanos, los políticos, los sociales, los del trabajo... Algo inefable, en suma.

El pueblo, que cuando no es simple es simplista, se llama a engaño, pues desconfía de la existencia de tantos talentos universales; y en vez de reverenciar en las condecoraciones las excelencias que proclaman, sólo advierte el resultado del favor cuando no del favoritismo, el anaquel de la vanidad, el ansta del "parvenu" por los honores, vengan o no a cuento. Y moteja con el chocarrero y despectivo mote de "chatarra" a cuantas cruces, placas y veneras caen bajo la regocijada crítica de sus ojos. Con lo cual padecen insulto y menosprecio aquellas condecoraciones, verdaderamente inmaculadas, que deben sobresalir por encima de todas las miserias, sutilezas y garambainas de la política.

Como españoles honrados, deferentes con el honor verdadero, este o no reconocido, y especialmente atentos con la expresión externa de los méritos que han logrado el espaldarazo del aprecio oficial, requerimos, en nombre de la moderación, del patriotismo, del sentido común y aún del buen gusto, a cuantos están en condiciones de conferir condecoraciones (puesto que no podemos apelar a la sensatez de los doscientos señores que están siempre preparados a recibirlas todas) y les pedimos, por Dios y por los santos, que se reporten. Tengamos unas buenas y dilatadas vacaciones en eso de la concesión de condecoraciones y demos oportunidad al Tiempo, que es el gran condecorador - y también el implacable exonerador - para que cumpla su oficio.

INFORMACION CARLISTA

Doña Blanca, enferma

Inspira algunos temores la salud de la Augusta Señora Doña Blanca de Castilla de Borbón, Hija de Carlos VII y Madre de Don Carlos VIII, nuestro Señor. El delicado estado de la egregia Señora se complica con la debilidad de fuerzas originada por su avanzada edad.

Roguemos a Dios por el restablecimiento de tan amada Señora, que en los últimos días parece mejorar.

El viaje de los Señores a Madrid

Los Augustos Duques de Madrid han realizado un viaje, de algunos días de duración, a Zaragoza y a Madrid. Aunque el viaje se verificó de incógnito, los leales y simpatizantes que conocieron la presencia de las egregias personas las hicieron objeto de toda suerte de patentes muestras de adhesión y respeto.

En Madrid, los periodistas y corresponsales extranjeros lograron entrevistarse con los Señores, de los que obtuvieron varias fotos. Don Carlos concedió muchas audiencias a distintas personalidades.

El día 19, por la noche, los Señores estuvieron en el Teatro Lara para presenciar la representación de la obra "Abdicación". Su presencia en el palco promovió la expectación de artistas y público y, terminada la representación, éste prorrumió en grandes aplausos y les acompañó hasta la salida en medio de una clamorosa ovación.

Los Señores han regresado ya a su residencia de Barcelona, y dirigen los preparativos para la primera Comunión de la Princesa, su hija, que se celebrará en los primeros días del mes de junio próximo.

Franco aprueba el Centenario de Carlos VII.

Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, Caudillo Francisco Franco, se ha dignado aprobar el programa de conmemoraciones del Centenario de Carlos VII. En el Consejo Superior de Investigaciones Científicas se pronunciarán una serie de conferencias que luego serán recogidas en forma de libro prologado por el Secretario General de S. M. Es posible la celebración en Barcelona de un curso análogo. Pero lo que más resonancia tendrá será el homenaje de Navarra, que se está gestando en los presentes momentos.

Actividad de los leales logroñeses

El centenario del nacimiento de Carlos VII fue celebrado en Logroño con una Misa de Comunión en Santa María de Palacio, un Oficio Solemne y un concurridísimo banquete.

Reuniones tradicionalistas en Guadalajara

En Brihuega se reunieron las representaciones de diversos pueblos de la provincia de Guadalajara, a las cuales dirigió la palabra el veterano periodista don Claro Abánades, que entusiasmó a los leales y simpatizantes alcarreños, que tomaron importantes acuerdos para la organización y la propaganda.

La agremiación en Pontevedra

En Galicia comienza bajo los mejores auspicios la agrupación gremial tradicionalista. En Pontevedra ha tenido gran éxito la organización de hermandades de carpinteros, canteros, marineros, labradores y oficios varios, ensayada en muchas localidades. El éxito mueve a intensificar el esfuerzo.

La bandera del "Círculo Español"

El domingo, día 23 de mayo, tuvo lugar la solemne bendición de la bandera del "Círculo Español", de Sarriá, cuyo gran salón y dependencias aparecían atestados de público. En el centro del salón se montó un estradillo rodeado de requetés uniformados; sobre el estradillo se hallaba la bandera, de los colores nacionales, que lleva bordadas, en el centro, las águilas bicéfalas de la Casa de Austria y las aspas de Borgoña. A las doce horas procedió a la bendición de la bandera el Rdo. Cura Párroco de San Vicente, de Sarriá don Pedro Solá, Pbro. estando a ambos lados de la enseña los padrinos de la misma, Srta. María Flaquer y don José María Galobart Borrell.

A continuación, el Presidente del "Círculo Español" señor Aguasca leyó el acuerdo nombrando Abanderado y cordonistas y la madrina, al hacer entrega de la bandera, pronunció un discurso de elevados tonos patrióticos que fué enardecidamente aplaudido. Seguidamente, y ya la enseña en manos del abanderado, se anunció que el Jefe Regional Carlista de Barcelona, en nombre de Don Carlos VIII, iba a proceder a la imposición de una corbata a aquella. La muchedumbre rompió en aplausos y vítores y, hecho el silencio, don Pedro Roma ató los lazos a la bandera y pronunció a continuación un notable discurso de orientación sobre el significado del acto. Terminado su parlamento, sonó la Marcha Real y el Oriamendi.

Por último, todos los presentes fueron invitados por el señor Galobart Borrell a un aperitivo, que transcurrió con fraternidad y entusiasmo.

Prevención

Desde Madrid se reciben, bajo sobre, unas hojas de redactado obscuro, firmadas por Luis de Pando, que se intitula "militante de F E T y de las JONS como boina vieja de Madrid".

Dichas hojas, que incluso pueden haber sido escritas con buena voluntad, arman una zarabanda entre los "derechos de los Príncipes", una interpretación verdaderamente peregrina de la Ley Sucesoria de Felipe V y de la Sucesoria a la Jefatura del Estado. De todo parece deducirse, no obstante, que el firmante aboga por la proclamación del hijo del Infante don Jaime como Rey de España, bajo una Regencia autorizada por Don Javier de Parma. La solución es tan peregrina que no vale la molestia de ser comentada aunque como desconocemos su origen, sí vale la pena prevenir a nuestros amigos.

COPLAS DE CIEGO... CON VISTA MINIADAS POR UN ARTISTA



Dicen que el rey Abdullah
que es un barbián que ya, ya,
codicia Jerusalén.

Y que el rabí Ben Gurión,
más sabio que Salomón,
con ella sueña también.

Y el Tío Sam alimenta
la ilusión de que en la venta
resulte favorecido,
mientras John Bull se lamenta
de que en forma tan violenta
le hayan desposeído.

Mas ¿logrará a Palestina
una persona ladina
que al mundo le hace tilín
y que a hebreos y a cristianos,
budistas y mahometanos
caza y guisa el muy pillín?

El hombre de largas manos
se llama José Stalin.

EL BARDO MERO
Biblioteca de Comunicación
I Hemeroteca General
CEDOC